

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025

### DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

En Cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que a Nombre de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, al 30 de Junio de 2025, **no tiene Pasivos Contingentes** que se deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **“NO APLICA”** el informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc...”



MÁS Y MEJOR AGUA

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

Administración 2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL

  
**ING. JUAN JOSE RIVAS RODRIGUEZ.**  
DIRECTOR GENERAL